

Colombia: democracia y corrupción

*Ricardo Sánchez**

* Director Instituto para el Desarrollo
de la Democracia, «Luis Carlos Galán».

PENSANDO LA CORRUPCION

La corrupción acompaña la historia de la humanidad desde la noche de los tiempos. Es la supremacía del becerro de oro, metáfora con que la Biblia nos corrobora la supremacía del dinero y la riqueza acumulada. Poderoso caballero es don dinero, el verdadero dios de las relaciones entre los humanos. Hay que pensar la corrupción al igual que la impunidad y las violencias que la acompañan como algo inevitable sobre todo en las sociedades de escasez para amplias mayorías, de concentración escandalosa de capital, de existencia de una incultura generalizada, de la debilidad del Estado en el ejercicio de la justicia, la vigencia de los derechos humanos y la falta de transparencia y de controles verdaderos en las actuaciones del poder y el gobierno. La estructura de la corrupción envuelve con más fuerza la realidad de los países débiles, del capitalismo atrasado o intermedio, permitiendo a los actores de la corrupción un escenario propicio.

La corrupción también se hace presente en las sociedades de la abundancia y de la estabilidad política, no sólo por las fuerzas perversas que desata el poder del dinero y las relaciones en que éste se acumula, sino porque el mundo internacionalizado está integrado igualmente por un «capitalismo criminal», una existencia de internacionales de violencia y el crimen, especialmente en las áreas de negocio sucio de armas de todo tipo, de los mercenarios, del contrabando y las drogas ilícitas. Son los denominados carteles, mafias, organizaciones del crimen, sindicatos, cuya incidencia en la vida de las naciones, Estados y en la comunidad internacional, es la de mayor importancia. La corrupción tiene una dimensión, es una realidad internacional con agentes organizativos todopoderosos a los cuales no escapa tampoco las instituciones más cerradas, autocontroladas y estimadas como factor esencial donde descansa una confianza pública en la estabilidad de los Estados: las Fuerzas Armadas, las Iglesias, los gobiernos.

La corrupción no conoce excepciones en materia de sistema económico, social y política. En la caída de la Unión Soviética presente, la decisión de la ciudadanía de abolir los privilegios de la corrupta burocracia del partido y del Estado. Igual signo se dio en el resto de países del socialismo realmente existente que hicieron crisis. Países de alto capitalismo como Francia han visto la caída del partido de gobierno por los impactos de la corrupción. Italia vive una disolución de su sistema político al ritmo de la corrupción en las altas esferas del poder público y de la empresa privada en un contexto de violencia y terrorismo.

En América Latina, especialmente en Brasil, Venezuela y Guatemala, la corrupción se convirtió en algo insoportable ante la magnitud y el descaro en su ejercicio y frente a la toma de conciencia de la población que se movilizó en una forma verdaderamente revolucionaria, produciendo la caída de Collor de Melo en Brasil, Carlos Andrés Pérez en Venezuela y Serrano en Guatemala. Hay una convicción cada vez más generalizada en la conciencia de las gentes, que la corrupción es un saqueo a dineros y recursos que deben tener una finalidad social, pública, al servicio del bien común.

La debilidad en el proceso de formación de la sociedad nacional en Colombia, la herencia de los valores de sumisión y la carencia de un Estado, aunado a la lucha de los partidos políticos por el poder y el presupuesto como si fuese un botín para el usufructo particular, los personalismos, llevó a que el crimen, la delincuencia, la corrupción tuviese un terreno fértil. Con el Frente Nacional y sus instituciones de paridad bipartidista que monopolizaron el Estado, se evitó la fiscalización de las actuaciones del Congreso, el gobierno y las instituciones. Se fomentó la creación de roscas que usufructuaron el poder y los recursos del Estado como si fuesen de propiedad privada.

Sostener que en Colombia después del robo energético con sus Guavios, las barcasas, el fraude de los contratos, la malversación del presupuesto del Congreso y varias Asambleas Departamentales, el saqueo de varias instituciones de seguridad social, después de la utilización para el beneficio privado de dineros públicos y de la cercanía al poder, de la fuga de Pablo Escobar y sus amigos de la cárcel de Envigado... no hay una corrupción como la existente en los países nombrados, es engañarse.

Lo que ha evitado que la crisis de la corrupción estalle en Colombia es la cortina de humo de las violencias de todo orden y la estructura de identidades y lealtades entre quienes ejercen el poder. Los medios de comunicación han contribuido a minimizar la importancia del azote de la corrupción y su complemento, la otra cara de la moneda que contribuye a alimentarla: la impunidad.

UNA SOCIEDAD CRIMINAL

Colombia exhibe cifras inmensas en criminalidad social y política en su historia contemporánea, la que va de 1948 hasta nuestros días. La llamada estructura de la violencia permanente, el señalamiento de una cultura de la violencia y de la muerte son formas distintas de nombrar el hecho de que el crimen individual y colectivo, las violencias de la más diversa condición y origen, están en el centro mismo de la existencia de la sociedad nacional y de sus diferentes componentes regionales. Con períodos de auge y recesión. Con expansiones generalizadas o concentradas en regiones económicas y geográficas. Con jerarquía en motivos políticos estatales o guerrillas. O con clara preponderancia del crimen organizado, de la delincuencia de cuello blanco, o la conformación de una criminalidad de delinquentes sociales en campos y ciudades.

La criminalidad extrema, magnificada, ha llegado a ser una expresión de la sociedad colombiana. Tan definitiva como la de señalar que Colombia se urbanizó, es republicana, católica y progresa en sus indicadores de crecimiento económico. Vivimos y sobrevivimos en una sociedad criminal, con estructuras económicas, sociales y estatales generadoras de las violencias y la criminalidad.

Estructuras económicas tradicionales como el comercio de contrabando, las esmeraldas y el poder territorial, han generado violencia y criminalidad, impunidad y corrupción de manera constante. Lo hacen los grupos económicos de la especulación financiera y bancarios ligados a la llamada delincuencia de cuello blanco. El presupuesto público como palanca de acumulación originaria, de enriquecimiento y realizador de las operaciones de socialización de pérdidas y privatización de ganancias.

Como negocios de las actividades políticas a través del clientelismo, el gamonalismo y los contratos.

EL CRIMEN ORGANIZADO

A estas estructuras de violencia y criminalidad se les suma en los últimos quince o más años, la economía del cultivo y, sobre todo, del procesamiento y comercialización internacional de la cocaína, la marihuana y la heroína. Paulatinamente, aunque todavía marginal, se ha convertido en un país consumidor. Alrededor del negocio de la cocaína se ha creado una nueva burguesía con altas tasas de acumulación, vínculos poderosos en el circuito económico nacional e internacional y que busca su reconocimiento legal y social. Ha determinado nuevos procesos de monopolización de la propiedad territorial, de la contrarreforma agraria implantada en regiones como el Magdalena Medio. Fortaleció y creó antiguos y nuevos propietarios terratenientes y capitalistas de invernadero, de la ganadería, la agroindustria y el engorde de fincas. Se ligó al capital especulativo del comercio, la construcción y la industria. Conformó una organización criminal que logró desarticular y dismantelar buena parte de la soberanía estatal en la aplicación de la justicia, en la órbita de la acción de los gobiernos, de las fuerzas de seguridad. Llegó con su influencia a la vida de los partidos y sus políticos. Estableció alianzas sociales y económicas con capitalistas y propietarios tradicionales. Reclutó una legión de profesionales, exmilitares y gentes de la más diversa condición humana.

Una o varias guerras se han desarrollado en torno a esta realidad de la economía de la cocaína, la marihuana y la heroína que tienen por definición un alcance internacional. Guerras causadas por una causalidad múltiple. La causalidad de la imposición de las políticas exteriores norteamericanas. La causalidad de su propia acción ilegal que siendo millonaria -fuente increíble de ganancias- genera violencia, criminalidad, corrupción y la causalidad más compleja de descifrar: la de sectores del establecimiento y el Estado.

Lo cierto es que la configuración de esta economía, clase y poder generó una nueva criminalidad y violencia social y económica. También

de claro signo político. Un verdadero *Para-Estado* se configuró como expresión del crimen organizado. Realizando tareas de exterminio a militares de izquierda y de sectores liberales y conservadores. Desarrollando actividades terroristas de largo alcance como las desatadas entre el año 1988 y lo que va corrido de este año de gracia de 1996. Distintas personalidades han sido asesinadas tales como Luis Carlos Galán, Guillermo Cano, Rodrigo Lara, Jaime Pardo, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro, Carlos Mauro Hoyos...

Las relaciones del crimen organizado con sectores institucionales de los organismos de seguridad, han sido planteadas en varias oportunidades. La denominación de crimen organizado no hay que tomarla como uniforme. Como expresión de una estructura única de la actividad criminal. Existen varias estructuras y ramas de esta actividad y sus intereses son diversos y hasta contradictorios, como lo expresa la llamada guerra de los carteles con su cortejo de violencia y crímenes.

La violencia y la criminalidad vienen a ser así, de tipo vertical y horizontal, en las zonas marginales y periféricas. En los bajos fondos donde se han conformado ejércitos de sicarios financiados verticalmente, también adquiriendo su propia dinámica independiente. Pero también ligada a los grandes intereses, grandes negocios y grandes fortunas. Organizado el crimen como pequeña, mediana y gran empresa.

La realidad del crimen organizado es más fácil pensarla si se le compara con la existencia del crimen organizado en los Estados Unidos y en Italia. No porque sean iguales, sino porque a pesar de sus grandes diferencias presentan esenciales similitudes en la explicación de su conformación y actuación. Lo cierto es que en ningún otro país de América Latina parece existir una estructura del crimen organizado como el existente en Colombia. En ese sentido cualquiera de los grandes jefes criminales de Colombia se parece más a Don Corleone, el personaje central de *El Padrino*, la célebre novela de Mario Puzzo, que cualquiera de los bandidos y criminales latinoamericanos.

El crimen organizado como poderosa estructura realiza sus actividades económicas ilegales -comercio de drogas ilegales- al lado de actividades legales. Muchos de sus componentes son legales y se están organizando como producto de nuevas legislaciones.

El problema planteado está en que las políticas de convivencia y represión que desarrolla el Estado en materia de las actividades en torno a las drogas ilegales no han desmontado ni disminuido la criminalidad y la violencia. La ilegalidad de este negocio millonario genera violencia, corrupción, impunidad. Criminalidad en gran escala. Igualmente aparatos represivos, recursos enormes, legislación y más legislación. Una enorme superestructura en torno a la criminalidad con su legión de agentes y funcionarios.

ALTERNATIVAS

Así las cosas, la existencia y garantía de los derechos humanos es precaria y en extremo difícil. Se hace necesario diseñar una política y legislación criminal de tipo diferente, que plantee como uno de sus puntos centrales la legislación de la cocaína, con sus regulaciones respectivas. Con las políticas sociales, culturales y de policía que controlen el consumo. Se trata de desmontar el inmenso montaje de violencia y criminalidad, de corrupción e impunidad generado en torno a esta actividad. Se trata de empezar a que este inevitable de la sociedad actual deje de ser extremo y superlativo.

El hecho de ser Colombia país productor y clave en el procesamiento y comercialización de la actividad, lo coloca en condiciones propicias para impulsar en la sociedad nacional e internacional el planteamiento de la legislación para controlar esta actividad.

Por supuesto que esta medida debe inscribirse en el propósito de desarrollo económico-social, de reforma política con prevalencia en la justicia para la defensa de los derechos humanos. Hay que seguir desarrollando una opinión pública militante, hoy desarticulada, con una ética política en torno a la economía, el poder, la democracia y lo internacional. Como una nueva concepción histórico-social de cómo se organizan estas realidades. De cómo enfrentar efectivamente el azote de la criminalidad, la impunidad y la corrupción.

El papel a favor de los derechos humanos en esta perspectiva se vuelve central. No como simple bandera de resistencia y supervivencia sino como regla de comportamiento, de aspiración individual y de la sociedad

nacional con sus comunidades. Si el derecho como realidad social ha demostrado ser encubridor, sofisticado instrumento de consolidación de privilegios, generador de injusticias, hay que propiciar un uso alternativo. No ilusorio, reconociendo que las relaciones humanas no son sólo desiguales sino también relaciones contradictorias, en conflicto y hasta antagónicas. Y el derecho internacional de los derechos humanos es campo privilegiado para un desempeño alternativo del derecho.

Además de las medidas de fondo en materia económica, social cultural y política que deben tomarse y adelantarse para garantizar las condiciones estructurales para la existencia de los derechos humanos, es necesario adelantar en las condiciones actuales de Colombia los siguientes pasos mínimos de tipo institucional, para reducir la corrupción lo máximo posible.

- 1) Reforma educativa-cultural integral, formando no sólo para el trabajo, las profesiones y los saberes, sino para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia. Educación para la democracia.
- 2) Atacar la miseria mediante políticas de pleno empleo, seguridad social y movilidad, removiendo causas estructurales de la delincuencia.
- 3) Ejercicio de los organismos de fiscalización y control -Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo-, por parte de personas de distinta filiación del Presidente de la República. Una completa reforma de la administración pública y de los sistemas de contratación del Estado.
- 4) Fortalecimiento de la justicia como base de la legitimidad de las instituciones y garantía de la vigencia de los Derechos Humanos. Aplicar las normas de control y sanción a los funcionarios que resulten responsables, empezando por los altos, los que tienen mayor responsabilidad y oportunidad de ejercer la corrupción. Es decir: que cese la impunidad, aplicando el Código Penal y los distintos reglamentos.
- 5) Constitución de un buen gobierno que dirija una verdadera renovación de las costumbres políticas, ejerza la transparencia; propicie una activa y alta participación ciudadana en el control y fiscalización de la cosa pública.

Sólo la democracia como sistema y método del ejercicio de la actividad política y del poder permite el terreno preciso para enfrentar el azote de la corrupción.